



Secretaría Académica
Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento (VIDA UG)
Gestión de Convenios y Contratos de Vinculación

Descripción del Trámite:

GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE VINCULACIÓN	Proporcionar el acompañamiento y soporte jurídico a las entidades académicas y administrativas para facilitar la gestión en el trámite de convenios y contratos de vinculación con entes y organizaciones públicas y privadas por conducto de Ecosistema VIDA UG.
--	---

Requisitos:

1. El solicitante o administrador del proyecto deberá integrar la solicitud en el formato establecido.
2. Acompañar los anexos de la solicitud.
3. La solicitud deberá realizarse preferentemente vía electrónica al correo: alexdiog@ugto.mx

Requisitos adicionales por Campus / CNMS

Para el caso de los Campus y CNMS, las personas con la función de responsables de área jurídica o de vinculación serán los solicitantes y enlaces de comunicación ante el área de Gestión de Convenios y Contratos de Vinculación.

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratuito	5 cinco días hábiles (para iniciar el trámite) <small>Nota: Para la conclusión del trámite dependerá de haber atendido las observaciones y vistos buenos de las áreas involucradas en el proceso.</small>	Lunes a viernes De 09:00 a 15:30 hrs

Formatos

- https://ugtomx-my.sharepoint.com/:w:/g/person/alexdiog_ugto_mx/EYWH5844NFZPtA8uX248CuwBwvdVvpeZ2K92kS8gGug4Fw?e=e8ArqM

Formatos adicionales Campus / CNMS

No hay formatos adicionales

Datos Del Área Que Lo Proporciona:

Gestión de Convenios y Contratos de Vinculación

Sede	Responsable
Ecosistema VIDA UG Autopista federal Guanajuato – Silao Km. 3.8; Silao, Guanajuato; C.P. 36292	Lic. Juan Alejandro Luna Villalobos Correo Electrónico: alexdiog@ugto.mx Tel: 4737320006 ext 1226

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa



Proceso	Procedimiento	Instructivo
N/A	N/A	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:

- Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato:
Capítulo I, Naturaleza, Misión y Funciones de la Universidad de Guanajuato. Artículos 3, 4, 5 y 6.
Capítulo IV: Rector General. Artículo 21. Fracciones IX y X
- PLADI 2021-30;
- Reglamento Académico: Título Quinto. Vinculación. Capítulo Único. Actividades De Vinculación.
Artículos 96, 97, 99 y 100.